

	PROCESO	DEBATES ELECTORALES						CÓDIGO	DEFT15
	FORMATO	FORMULARIO PARA LA RECOLECCIÓN DE APOYOS PARA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA - SENADO						VERSIÓN	3
Aprobado: 14/03/2025									
Fecha de la elección		Fecha de registro del comité inscriptor	Fecha de entrega del formulario de recolección de apoyos	Opción de voto			Número de firmas mínimas válidas requeridas	Fecha límite para la recolección de las firmas de apoyo	ANVERSO
8/03/2026		8/07/2025	9/07/2025	Preferente		No preferente	X	50.000	
INFORMACIÓN GENERAL DEL GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS O MOVIMIENTO SOCIAL									
NOMBRE DEL GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS O MOVIMIENTO SOCIAL		Dirección de correspondencia		Correo electrónico		Teléfono de contacto		Nombres y apellidos de los integrantes del comité inscriptor	1. JUAN SEBASTIAN DE ZUBIRIA RAGO
LIBERTARIOS COLOMBIA		CRA. 14 bis 148-30 casa 8 Bogotá		partidolibertarioco@gmail.com		3114527628			2. MICHAEL JEFFER SANDOVAL GALEANO
									3. ANDRES FELIPE RODRIGUEZ FRANCO
INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS									
Núm.	Nombres y Apellidos	Núm.	Nombres y Apellidos	Núm.	Nombres y Apellidos	Núm.	Nombres y Apellidos		
1	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ FRANCO	26		51		76			
2	DAYI MERLEN SEDANO GONZÁLEZ	27		52		77			
3	CARLOS ENRIQUE MUÑOZ LLANOS	28		53		78			
4	FREDDY MAURICIO GOODING GRANOBLES	29		54		79			
5	MICHAEL JEFFER SANDOVAL GALEANO	30		55		80			
6	JENIFFER ZORAIDA TOVAR QUIJANO	31		56		81			
7	SANTIAGO ANDRES HERRERA PÉREZ	32		57		82			
8	LUZ AMPARO PICO PRADA	33		58		83			
9	ALVARO ALEJANDRO DIAZ GONZALEZ	34		59		84			
10	LAURA PATRICIA ORJUELA CAMARGO	35		60		85			
11	JUAN SEBASTIAN LARA MARTINEZ	36		61		86			
12	FLOR ALBA RODRIGUEZ ROMERO	37		62		87			
13	WBALDO ANDRÉS ZAMORA ZAMORA	38		63		88			
14	ANA MARIA REVELO ENDO	39		64		89			
15	JOHN DOUGLAS CABRERA MEJIA	40		65		90			
16	JENNIFER ANDREA ARAOZ RAMIREZ	41		66		91			
17	SANTIAGO VEGA VILLA	42		67		92			
18	JOHN ALEXANDER OSPINA PUERTA	43		68		93			
19	WILDER ARBEY REAPIRA RUBIANO	44		69		94			
20	ERIK MAURICIO CARDENA TELLEZ	45		70		95			
21	GABRIEL ALEJANDRO BERNAL PEREZ	46		71		96			
22	JULIAN ANDRES ORTEGA PINZON	47		72		97			
23	JUAN FELIPE LOAIZA GUTIERREZ	48		73		98			
24	YURANIZ ANDREA JIMÉNEZ CASTAÑO	49		74		99			
25	JESSICA PAOLA CELIS GUERRA	50		75		100			
Nota núm. 1: las listas donde se elijan 5 o más curules para corporaciones de elección popular deberán conformarse por mínimo un 30% de uno de los géneros (art. 28 de la Ley 1475 de 2011); y las listas donde se elijan menos de cinco (5) curules para corporaciones de elección popular deberán integrar al menos (1) mujer (parágrafo del art. 28 de la Ley 1475 de 2011, modificado por el art. 3 de la Ley 2424 de 2024). Las listas que no cumplan con este requisito no podrán realizar la inscripción de las candidaturas. Si al aplicar el porcentaje, el resultado arroje un decimal, la cuota de género se aproximará al entero siguiente.									
Nota núm. 2: la persona que está apoyando la recolección de firmas debe observar la lista de candidatos del anverso.									

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	DEBATES ELECTORALES		CÓDIGO	DEFT15	
	FORMATO	FORMULARIO PARA LA RECOLECCIÓN DE APOYOS PARA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA - SENADO		VERSIÓN	3	
					Aprobado: 14/03/2025	REVERSO
GUÍA PARA EL CIUDADANO QUE BRINDA EL APOYO						
Nota núm. 1: antes de firmar, solicite y lea la información relativa a los candidatos que encontrará en el presente formulario.						
Nota núm. 2: diligencie cada campo del renglón de su propio puño y letra de forma legible, clara, sin borrones ni tachones.						
Nota núm. 3: se recomienda usar mayúsculas en los espacios correspondientes a los nombres y apellidos, así como números claros en el campo de cédula						
Nota núm. 4: cuando un ciudadano no sepa escribir podrá colocar su huella dactilar legible en la casilla de firma y podrá solicitar que alguien más registre sus datos, dejando constancia en el formulario respectivo de que se trata de una firma a ruego.						
Nota núm. 5: la RNEC dara el tratamiento a los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con estas candidaturas y los demás que se deriven del mismo, de acuerdo con lo señalado en la Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y demás normatividad concordante.						
Nota núm. 6: cuando un ciudadano con discapacidad (Res. 1239 de 2022 de Min. de Salud y Protección Social), manifieste su intención de apoyo y no pueda escribir ni colocar ninguna de sus huellas dactilares, el responsable de la recolección de apoyos consignará los nombres, apellidos y número de cédula del ciudadano, en el campo de la firma dejará constancia del tipo de discapacidad del ciudadano. La información reportada por el ciudadano y por el responsable de la recolección de los apoyos será validada con la información que reposa en la base de datos de la RNEC.						
Nota núm. 7: registre sus nombres y siempre el primer apellido.						
Núm.	Núm. de cédula	Nombres y Apellidos			Firma	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
IMPORTANTE: recuerde que este formulario deberá ser impreso en un solo folio (anverso y reverso) en papel tamaño oficio.						